



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/13/2018**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio de notificación número 1141/SGA/P-A/17/2018, de fecha seis de agosto del año en curso, signado por la Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, con la cual informa que en Sesiones Ordinarias verificadas el seis y uno de agosto de dos mil dieciocho, Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, aprobaron el Siguiete: Acuerdo General conjunto número 10/PTSJ-CJCAM/17 de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, que crea el Comité de ética del Poder Judicial del Estado, recepcionado en la Oficialía de Partes de éste órgano Jurisdiccional el día de hoy a las once horas con veinticinco minutos. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diez de agosto de dos mil dieciocho. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos** del día de hoy **diez de agosto del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha diez de agosto de dos mil dieciocho, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/13/2018.

COMPARECIENTE: MAESTRA
JAQUELINE DEL CARMEN
ESTRELLA PUC, SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número 1141/SGA/P-A/17-2018, de fecha seis de agosto del año en curso, signado por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, dirigido al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Conste.-----

1

SE ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente con el número de clave TEEC/AG/13/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, regístrese en el Libro de Gobierno; y acumúlese el oficio para que obre como corresponda.-----

SEGUNDO. Para los efectos legales que correspondan, tómese del contenido del citado oficio número 1141/SGA/P-A/17-2018, signado por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, con el cual informa que en Sesiones Ordinarias verificadas el seis y uno de agosto de dos mil



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



dieciocho, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia el Estado, y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, aprobaron el siguiente: **ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 10/PTSJ-CJCAM/17 DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE CREA EL COMITÉ DE ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**-----

TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio de cuenta, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral. Hecho lo anterior, remítase el expediente al Archivo Jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase.** Así lo proveyó y firma el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,** Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres,** Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,
Magistrado Presidente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Maestra María Eugenia Villa Torres,
Secretaria General de Acuerdos.

Con fecha diez de agosto de dos mil dieciocho, se turna el presente expediente a la **Secretaria** para su debida notificación.- Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE